



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con doce minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de enero de 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización que se propone celebrar entre la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, previa aprobación de ésta Comisión, y
- b) Continuación del análisis de las propuestas para ocupar al cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 20 de enero de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente indicó que, en virtud de que el proyecto de convenio en estudio fue distribuido en la sesión anterior, pone a consideración de los diputados el mismo.

Después que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convenio estaba suficientemente discutido, lo sometió a votación,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó al Secretario General para que notifique al Auditor Superior del Estado sobre la aprobación del convenio para los efectos correspondientes.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de las propuestas para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Diputado Presidente comentó que la Secretaría General elaboró una relación de las personas propuestas que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales establecidos en la convocatoria, por lo que solicitó que se distribuya la lista definitiva de los candidatos. Asimismo, informó que se ha distribuido a todos los diputados integrantes de la LXI Legislatura, copia de los currículum vitae de todos los candidatos propuestos.

De igual manera, conforme a lo establecido en las bases quinta y sexta de la convocatoria para proponer candidatos para ocupar el cargo de comisionado, el Diputado Presidente propuso que el próximo jueves 26 de enero del año en curso, a partir de las 16:00 horas se realicen las comparecencias de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos. Por acuerdo de los diputados, se modificó la propuesta, a fin de que dichas comparecencias se realicen a partir de las 15:00 horas, esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que notifique lo acordado a todos los candidatos.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.


DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.


DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.


DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.


DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.


DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.


DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

VOCAL.


DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.